

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2020**

**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
Período del 1 de enero al 30 de junio de 2020**

INTRODUCCIÓN

La Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14, último párrafo, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas (LFRCQROO), realizó el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera en los 30 días posteriores a la fecha de su presentación, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

Es importante mencionar que, derivado de la situación presentada actualmente por la emergencia sanitaria y como medida preventiva para mitigar el riesgo de transmisión de la enfermedad generada por el virus SARS-COV2, denominada Coronavirus (covid-19), el Auditor Superior del Estado, mediante Acuerdos de fecha 23 de marzo, 19 y 30 de abril y 1 de julio del año 2020, los cuales se encuentran publicados en la página web www.aseqroo.mx, determina la suspensión de plazos y términos legales de la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, por lo que no se corren vencimientos, entre otras actividades, de los Informes de Avances de Gestión Financiera.

Así mismo, con fecha 17 de agosto de este mismo año, emite Acuerdo por el que se reanudan dichos plazos y términos relacionados con las actividades de la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo; volviendo a correr los términos respecto de requerimientos de información y documentación, entre ellos, en materia de los Informes de Avances de Gestión Financiera. Razón por la cual:

- I.- El plazo de presentación de los informes de este segundo trimestre, por parte de las Entidades Fiscalizables a la Auditoría Superior del Estado, previsto para el día 21 de julio, se reprograma hasta el día 8 de septiembre del 2020; y
- II.- El plazo de presentación de los análisis de estos informes, a cargo de este Órgano Técnico de Fiscalización a la Legislatura del Estado, previsto para el día 1 de septiembre, se reprograma hasta el día 30 de octubre del 2020.

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6, fracción XVII de la LFRCQROO, el Informe de Avance de Gestión Financiera es: **“el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados, del ejercicio presupuestal correspondiente”**.

Asimismo, el artículo 14 de la citada ley, dispone que el Informe de Avance de Gestión Financiera contendrá lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos de cada trimestre en que se ejerza el Presupuesto de Egresos, y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos.

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Por su parte, el **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo** entregó, dentro de los términos señalados al inicio de la introducción del presente documento, a esta entidad fiscalizadora, su Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al segundo trimestre, el cual incluye las cifras acumuladas del periodo del 1 de enero al 30 de junio del ejercicio 2020, de conformidad a la Guía y Lineamientos respectivos.

El contenido de dicho informe incluye:

- I. El Flujo de Ingresos y Egresos, y

- II. El Avance del Cumplimiento de los Programas.

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

I.- EL FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo, en el período del 1 de enero al 30 de junio de 2020, presenta los siguientes Flujos de Ingresos y Egresos:

RUBRO DE INGRESOS	INGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	61,083,158.00	0.00	61,083,158.00	30,978,599.00	30,978,599.00	50.72
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	85,693,749.00	9,148,029.00	94,841,778.00	76,411,934.00	76,411,934.00	89.17
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	220,249,181.00	16,514,920.00	236,764,101.00	141,469,250.00	141,469,250.00	64.23
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL INGRESOS	\$367,026,088.00	\$25,662,949.00	\$392,689,037.00	\$248,859,783.00	\$248,859,783.00	67.80

CONCEPTO	EGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	APROBADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
Servicios Personales	\$144,195,858.00	\$0.00	\$144,195,858.00	\$124,970,353.00	\$124,970,353.00	86.67
Materiales y Suministros	59,743,291.00	0.00	59,743,291.00	22,154,322.00	21,238,276.00	37.08
Servicios Generales	37,879,471.00	21,814,918.00	59,694,389.00	19,272,179.00	17,439,752.00	32.28
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	96,314,106.00	0.00	96,314,106.00	71,360,999.00	68,666,524.00	74.09
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	3,200,000.00	3,848,031.00	7,048,031.00	1,187,826.00	1,187,826.00	16.85
Inversión Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL DEL GASTO	\$341,332,726.00	\$25,662,949.00	\$366,995,675.00	\$238,945,679.00	\$233,502,731.00	65.11

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

DEL FLUJO DE INGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del Ingreso Recaudado por **\$248,859,783.00**, en relación con el Ingreso Estimado por **\$367,026,088.00**, se deriva que la gestión de los recursos al 30 de junio del ejercicio 2020, se alcanzó en un **67.80%**. Esta menor recaudación se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos**, “Derivado de la situación que se encuentra viviendo el país por la pandemia de COVID-19, se han detenido las labores dentro de los centros y empresas que generaban estos ingresos, por lo que se ha captado un menor recurso del que se tenía programado”. **Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones**, “En este periodo se autorizaron ampliaciones para programas específicos, sin embargo, el presupuesto de dichas ampliaciones aún no ha sido ministrado por parte de la SEFIPLAN, por lo que existe diferencia entre lo modificado del periodo y lo ministrado”. Y **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones**, “La SEFIPLAN no ha ministrado la totalidad del recurso que se tenía programado en el periodo”. **(Figura 1)**

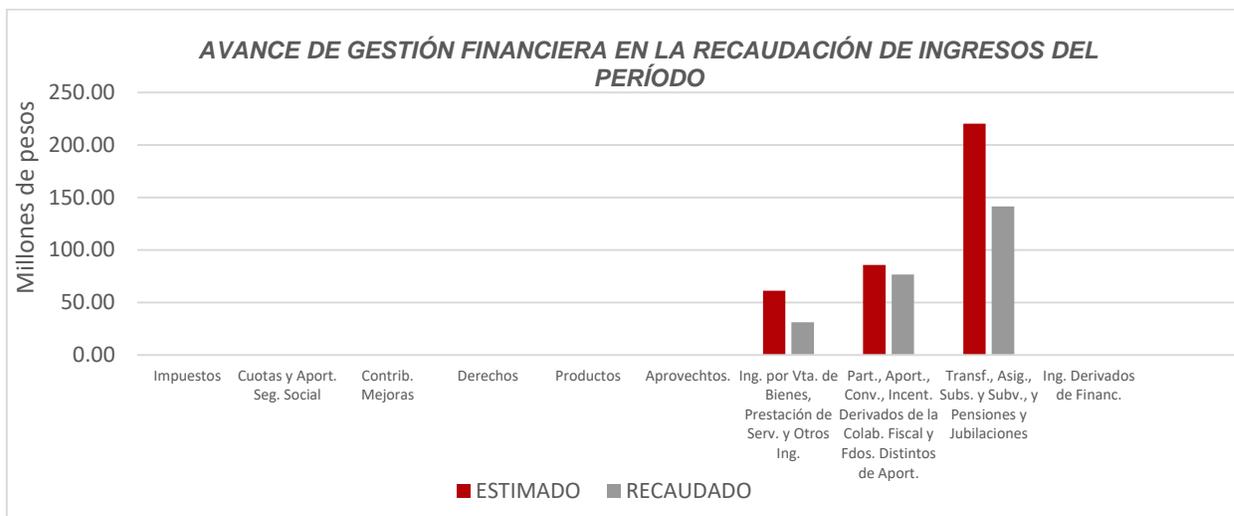


Figura 1

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

DEL FLUJO DE EGRESOS

Por otra parte, del análisis y comparación entre el flujo del Egreso Devengado por **\$238,945,679.00**, en relación con el Egreso Modificado por **\$366,995,675.00**, se deriva que los recursos al 30 de junio del ejercicio 2020, se aplicaron en un **65.11%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: Este menor devengo se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Servicios Personales**, “Existe variación debido a que no se ha contratado a el personal que se tenía estimado”. Y **Materiales y Suministros, Servicios Generales, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas y Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**, “Existe variación debido a que se han implementado medidas en coordinación con el Programa de Ahorro del Sistema, por lo que se han realizado menores gastos que los establecidos en el presupuesto autorizado”. **(Figura 2)**

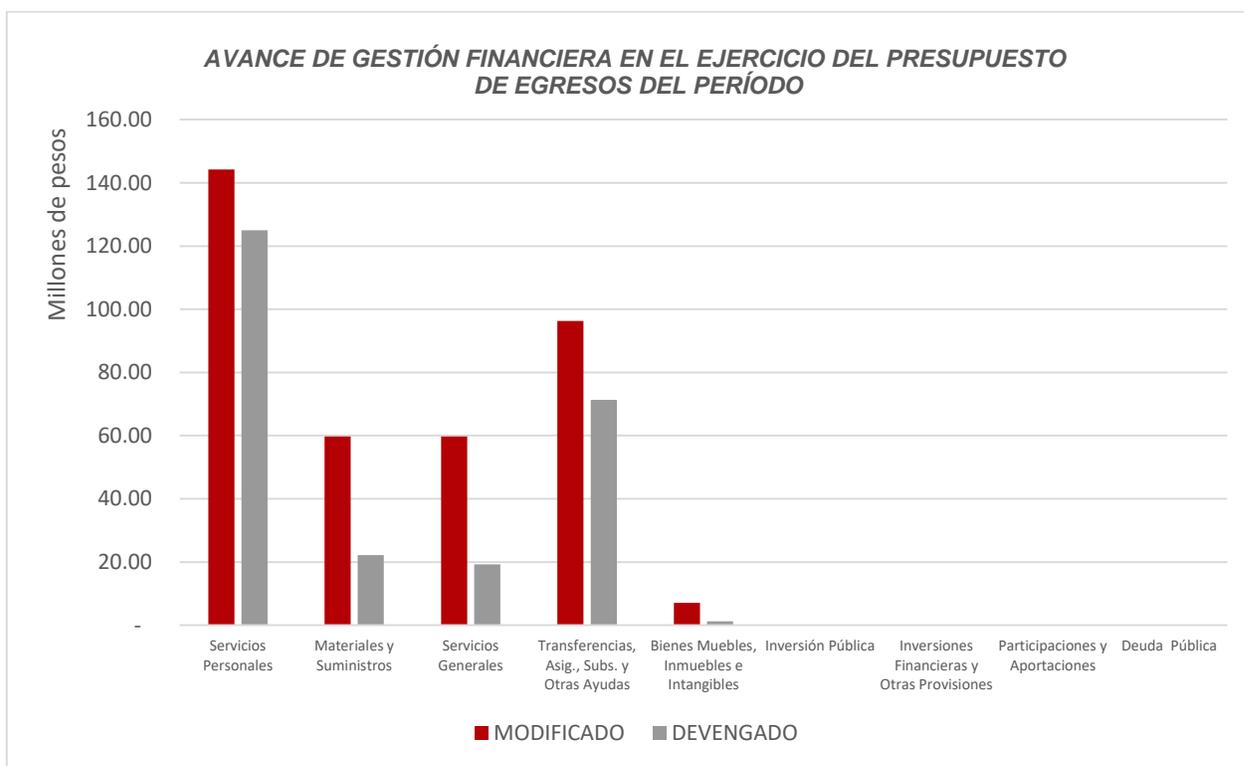


Figura 2

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS Y LA APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2020.

Figura 3: Señala el porcentaje de los ingresos que el **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo** ha captado en su gestión financiera al 30 de junio de 2020, con respecto al Ingreso Estimado Anual; siendo en el primer trimestre el **19.08%**, y en el segundo el **16.82%**, quedando un porcentaje por recaudar del **64.10%**.

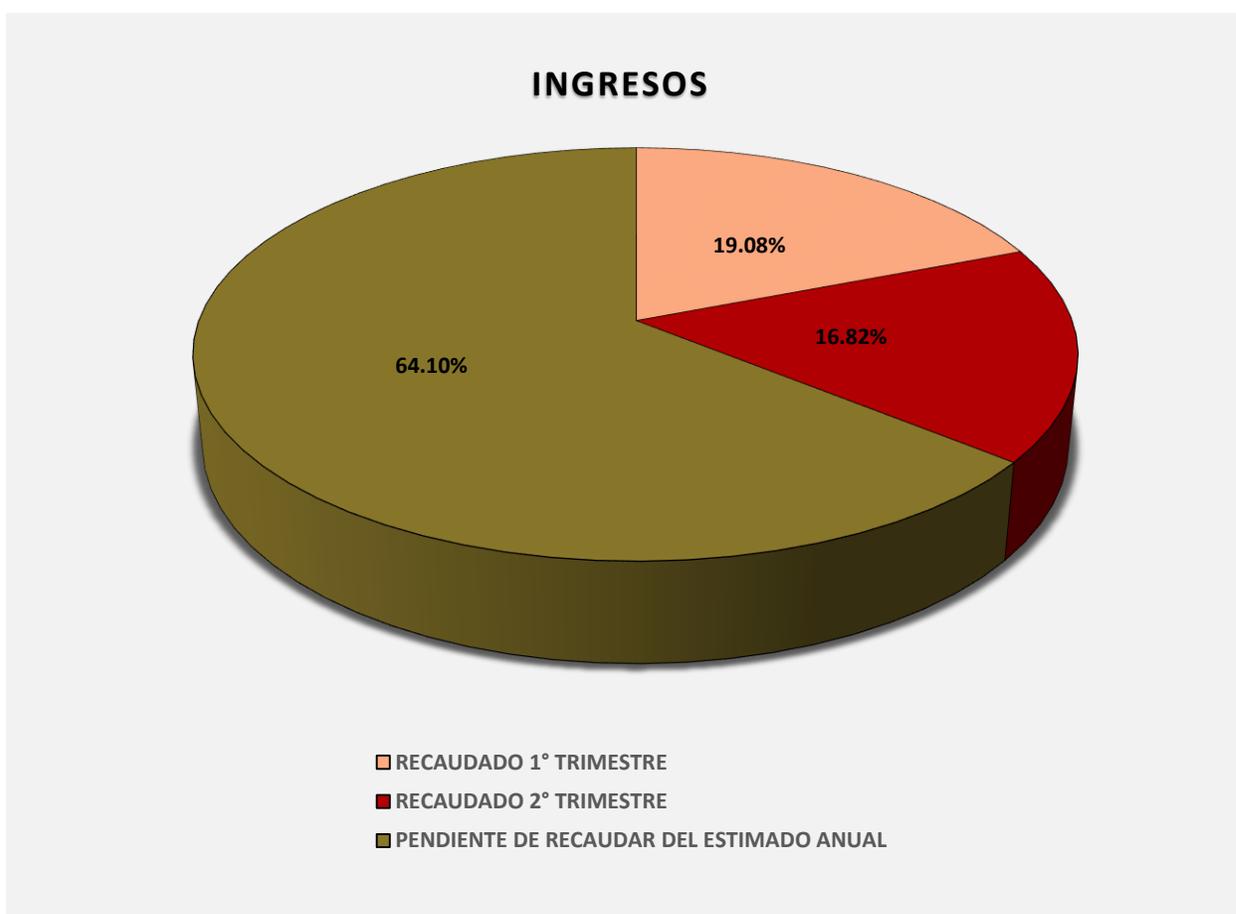


Figura 3

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Figura 4: Señala el porcentaje de los Egresos que el **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo** ha devengado en su gestión financiera al 30 de junio de 2020, con respecto al Egreso Modificado Anual; siendo en el primer trimestre el **17.26%**, y en el segundo el **15.98%**, quedando un porcentaje por devengar del **66.75%**.

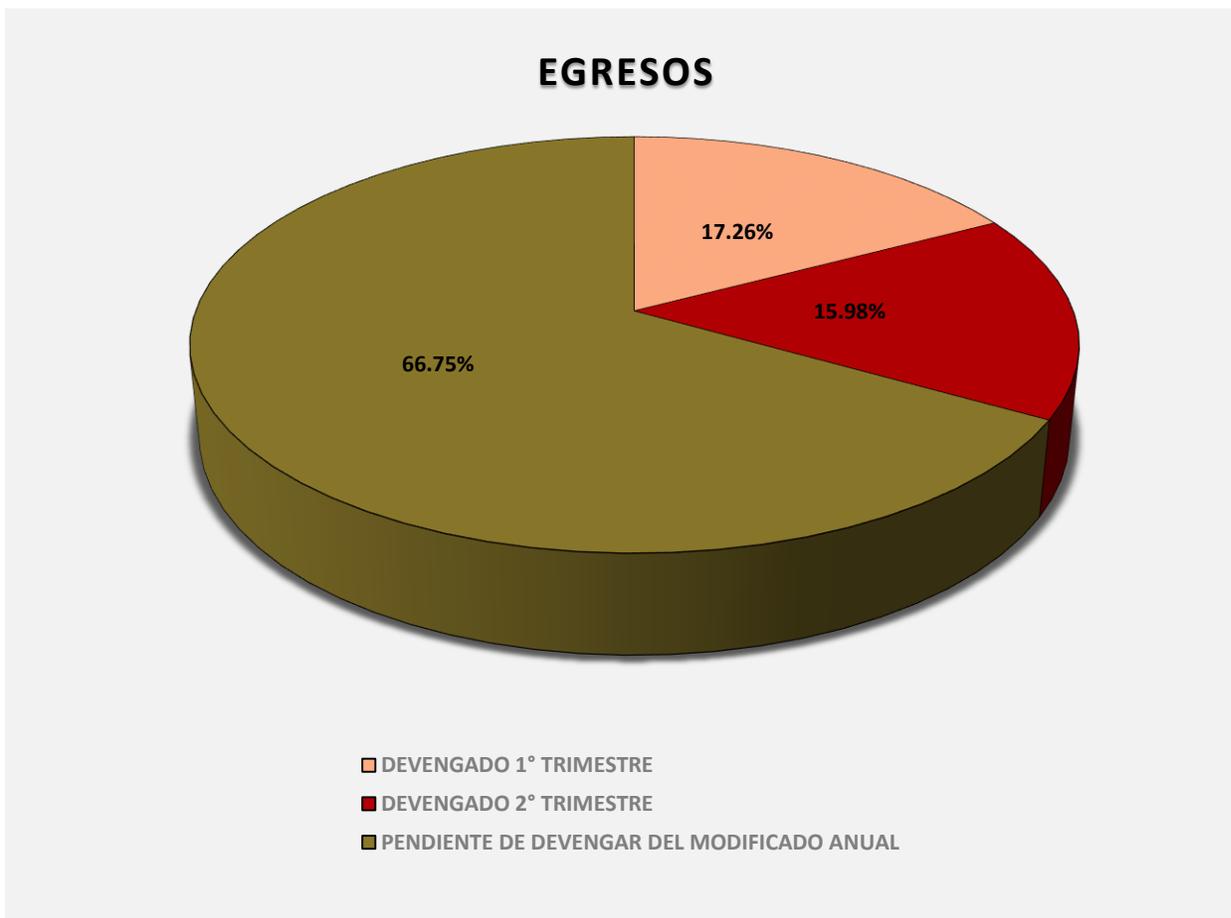


Figura 4

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

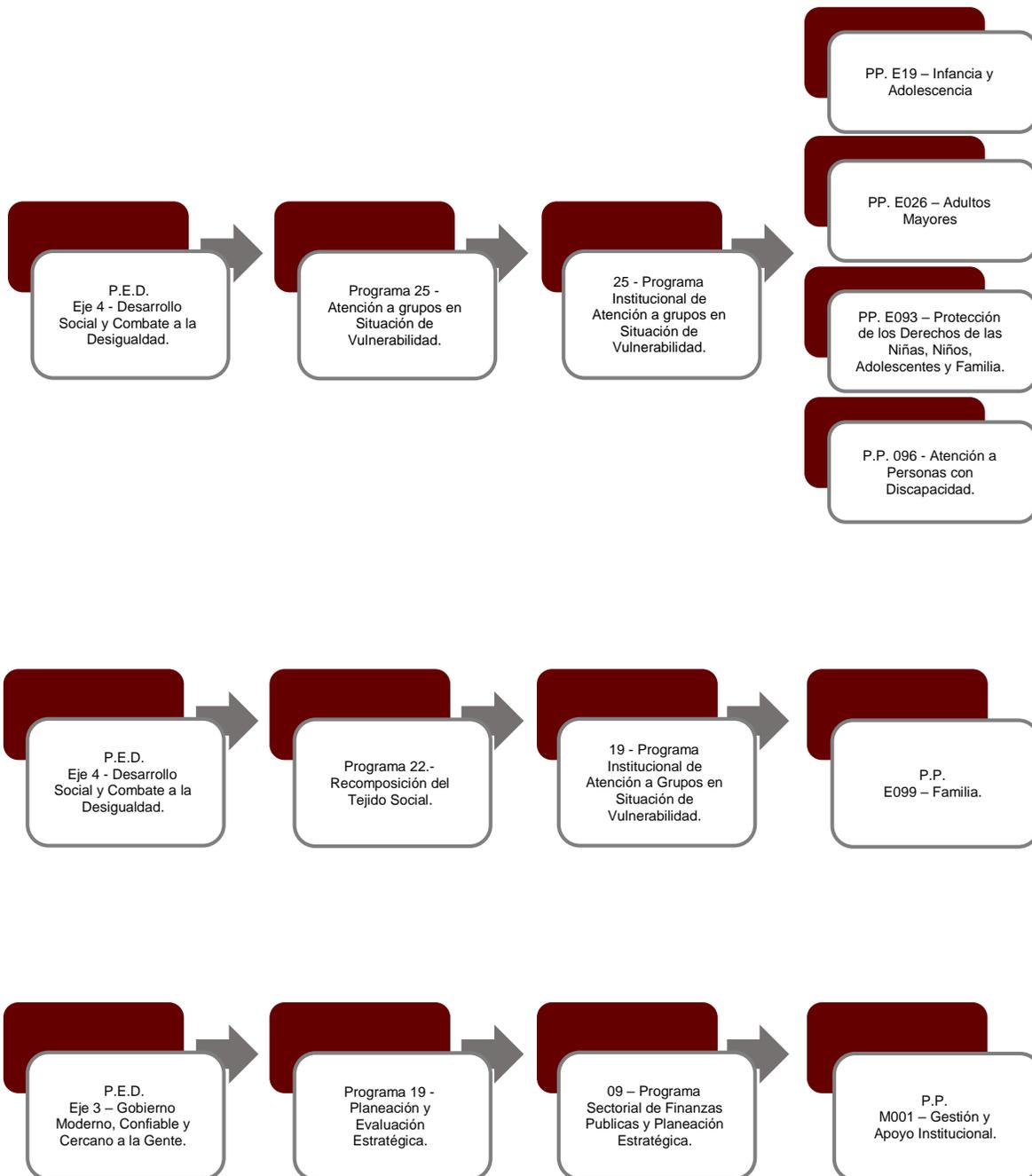
II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

El **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo**, reporta como presupuesto total asignado la cantidad de \$693,092,161.00, por tal motivo establece para el desarrollo de seis programas presupuestarios los siguientes montos:

- **E019 - Infancia y Adolescencia**, el cual se desarrollará con 1 indicador estratégico y 1 de gestión para el logro de los objetivos asignando un presupuesto de \$288,928,620.00
- **E026 - Adultos Mayores**, el cual se desarrollará con 1 indicador estratégico y 1 de gestión para el logro de los objetivos asignando un presupuesto de \$21,993,352.00
- **E093 - Protección de los Derechos de las Niñas, Niños, Adolescentes y Familia**, el cual se desarrollará con 1 indicador estratégico y 1 de gestión para el logro de los objetivos asignando un presupuesto de \$51,317,581.00
- **E096 - Atención a Personas con Discapacidad**, el cual se desarrollará con 1 indicador estratégico y 1 de gestión para el logro de los objetivos asignando un presupuesto de \$40,686,368.00
- **E099 - Familia**, el cual se desarrollará con 1 indicador estratégico y 1 de gestión para el logro de los objetivos asignando un presupuesto de \$159,120,193.00
- **M001 - Gestión y Apoyo Institucional**, el cual se desarrollará con 1 indicador estratégico y 1 de gestión para el logro de los objetivos asignando un presupuesto de \$131,046,047.00

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Estos programas presupuestarios se encuentran alineados al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 de la siguiente manera:



La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

El **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo**, en el período del 1 de enero al 30 de junio de 2020, presenta el siguiente avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		E019 - Infancia y Adolescencia								
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANCE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
					PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
					1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
F- Contribuir a Mejorar la calidad de vida de los grupos en situación de vulnerabilidad, para reducir sus condiciones de desventaja social y económica mediante el desarrollo de políticas públicas focalizadas en la atención inmediata a dichos grupos.	Número de Personas en estado de Vulnerabilidad Beneficiadas.	105,003	Anual	No	0	0	-	-	0.00%	0.00%
					0	0	0	105,003		
P- Las niñas, niños y adolescentes son atendidos, protegidos y restituidos en sus derechos conforme a la competencia de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.	Número de niñas, niños y adolescentes atendidos en actividades de salud, alimentación, educación, recreativas, deportivas y culturales.	9,157,994	Anual	Si	3,978,723	126,763	-	-	3.35%	44.83%
					368,409	3,785,408	1,409,487	3,594,690		
C01 - Niñas, niños y adolescentes prevenidos y atendidos.	Porcentaje de servicios proporcionados por la UR.	1,485	Trimestral	Si	1,042	0	-	-	0.00%	70.17%
					1,038	0	30	417		

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		E026 - Adultos Mayores								
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANCE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
					PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
					1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
F- Contribuir a Mejorar la calidad de vida de los grupos en situación de vulnerabilidad, para reducir sus condiciones de desventaja social y económica mediante el desarrollo de políticas públicas focalizadas en la atención inmediata a dichos grupos.	Número de Personas en estado de Vulnerabilidad Beneficiadas.	Anual	105,003	No	0	0	-	-	0.00%	0.00%
					0	0	0	105,003		
P- Adultos mayores mejoran su calidad de vida con salud, empleo, convivencia social y participación en la familia.	Número de Adultos Mayores atendidos.	Anual	266,524	No	108,935	68,433	-	-	118.90%	66.55%
					77,806	57,554	61,549	69,615		
C01 - Programa implementado para personas de la tercera edad.	Porcentaje de programa realizado por la UR.	Trimestral	1	No	0	0	-	-	0.00%	0.00%
					0	0	0	1		

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		E093 - Protección de los Derechos de las Niñas, Niños, Adolescentes y Familia									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE							AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
			META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL	
					1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM			
F- Contribuir a Mejorar la calidad de vida de los grupos en situación de vulnerabilidad, para reducir sus condiciones de desventaja social y económica mediante el desarrollo de políticas públicas focalizadas en la atención inmediata a dichos grupos.	Número de Personas en estado de Vulnerabilidad Beneficiadas.	Anual	105,003	No	0	0	-	-	0.00%	0.00%	
					0	0	0	105,003			
P- Mujeres, niñas, niños y adolescentes son atendidos, protegidos y restituidos en sus derechos conforme a la competencia de la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia.	Número de Servicios Realizados en la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia.	Anual	250,421	No	107,657	79,312	-	-	124.51%	74.66%	
					71,272	63,700	58,340	57,109			
C01 - Niñas, niños y adolescentes migrantes No acompañados son atendidos integralmente.	Porcentaje de niñas, niños y adolescentes atendidos en la Casa Temporal.	Trimestral	14	No	0	0	-	-	0.00%	0.00%	
					0	0	0	14			

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		E096 – Atención a Personas con Discapacidad									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE							AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
			META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL	
					1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM			
F- Contribuir a Mejorar la calidad de vida de los grupos en situación de vulnerabilidad, para reducir sus condiciones de desventaja social y económica mediante el desarrollo de políticas públicas focalizadas en la atención inmediata a dichos grupos.	Número de Personas en estado de Vulnerabilidad Beneficiadas.	Anual	105,003	No	0	0	-	-	0.00%	0.00%	
					0	0	0	105,003			
P- Prestación de servicios de atención y rehabilitación en salud.	Número de personas con discapacidad atendidas en los Centros de Rehabilitación.	Anual	61,337	Si	39,214	365	-	-	2.21%	64.21%	
					22,741	16,546	7,432	14,918			
C01 - Personas con discapacidad protegidas.	Porcentaje de servicios proporcionados por la UR.	Trimestral	35,639	Si	19,858	6	-	-	0.84%	55.74%	
					19,141	717	4,015	11,766			

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		E099 - Familia									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE							AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
			META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL	
					1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM			
F- Contribuir a Mejorar la calidad de vida de los grupos en situación de vulnerabilidad, para reducir sus condiciones de desventaja social y económica mediante el desarrollo de políticas públicas focalizadas en la atención inmediata a dichos grupos.	Número de Personas en estado de Vulnerabilidad Beneficiadas.	Anual	105,003	No	0	0	-	-	0.00%	0.00%	
					0	0	0	105,003			
P- Las familias Quintanarroenses atendidas por el DIF mejoraron sus niveles de bienestar.	Número de personas de escasos recursos económicos beneficiadas con subsidios.	Anual	269,551	Si	44,754	138,967	-	-	83.32%	68.16%	
					20,374	166,784	40,609	41,784			
C01 - Familias atendidas con el programa de conciliación vecinal.	Porcentaje de personas atendidas por la UR.	Trimestral	3,830	Si	0	0	-	-	0.00%	0.00%	
					0	0	0	3,830			

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		M001 - Gestión y Apoyo Institucional									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE							AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
			META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL	
					1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM			
F- Contribuir a impulsar la modernización de la administración pública estatal, de tal manera que las estructuras y los procedimientos gubernamentales sigan el modelo de una Gestión para Resultados que permita la creación de valor público, mediante acciones de facilitación para el cumplimiento de metas sustantivas.	Posición estatal en el índice General de Avance en PbR-SED Entidades.	Anual	3	No	0	0	-	-	0.00%	0.00%	
					0	0	0	3			
P- Los habitantes del Estado de Quintana Roo cuentan con un Gobierno de Resultados.	Porcentaje de cumplimiento programático de metas sustantivas del Gobierno del Estado.	Anual	1,297	No	0	0	-	-	0.00%	0.00%	
					0	0	0	1,297			
C01 - Actividades de facilitación (apoyo) desarrolladas para el cumplimiento de metas de las áreas sustantivas.	Porcentaje de cumplimiento programático de metas sustantivas de la institución.	Anual	36	No	0	0	-	-	0.00%	0.00%	
					0	0	0	36			

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Resumen de los avances, en relación a las metas establecidas para el segundo trimestre:

- En el Programa **E019 - Infancia y Adolescencia**, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **0.00%** con relación a la meta anual. La entidad establece que la frecuencia de medición es anual.

Durante este período, no se reportan metas programadas en el único componente que integra este programa presupuestario. La entidad señala que la frecuencia de medición es trimestral.

- Programa **E026 - Adultos Mayores**, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **0.00%** con relación a la meta anual. La entidad establece que la frecuencia de medición es anual.

Durante este período, no se reportan metas programadas en el único componente que integra este programa presupuestario. La entidad señala que la frecuencia de medición es trimestral.

- Programa **E093 - Protección de los Derechos de las Niñas, Niños, Adolescentes y Familia**, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **0.00%** con relación a la meta anual. La entidad establece que la frecuencia de medición es anual.

Durante este período, no se reportan metas programadas en el único componente que integra este programa presupuestario. La entidad señala que la frecuencia de medición es trimestral.

- Programa **E096 - Atención a Personas con Discapacidad**, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **0.00%** con relación a la meta anual. La entidad establece que la frecuencia de medición es anual.

Durante este período, el único componente que integra este programa reporta un avance del **0.84%** respecto a las metas programadas. La entidad informa que “en apego a las indicaciones y seguimiento de las medidas de confinamiento y de protección de los grupos vulnerables establecidas por las autoridades por la contingencia COVID-19, no se reportan acciones por que se trabaja directamente de manera presencial”;

Cabe aclarar, que la columna del Avance de la Meta Programada Anual del componente que se informa, registra un método de cálculo que no corresponde al solicitado en el Instructivo de llenado de la Guía.

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

-
- Programa **E099 - Familia**, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **0.00%** con relación a la meta anual. La entidad establece que la frecuencia de medición es anual.

Durante este período, no se reportan metas programadas en el único componente que integra este programa presupuestario. La entidad señala que la frecuencia de medición es trimestral.

- Programa **M001 - Gestión y Apoyo Institucional**, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **0.00%** con relación a la meta anual. La entidad establece que la frecuencia de medición es anual.

Durante este período, no se reportan metas programadas en el único componente que integra este programa presupuestario. La entidad señala que la frecuencia de medición es anual.

CONCLUSIONES:

La información presentada por el **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 30 de junio de 2020. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que este Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que este análisis no constituye una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

L.C.C. Manuel Palacios Herrera.
Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.